



RESUMEN EJECUTIVO

**ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°
5143 – 2021
“ESCUELA DE TALENTOS”**

2021

Contenido

A. Título de la Actividad.....	3
B. Descripción de la Actividad.....	3
C. Objetivos Generales y Especificos de la actividad	3
D. Número de beneficiarios previsto.....	4
E. Número de beneficiarios Ejecutado	4
F. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias previsto.....	4
G. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias ejecutadas	4
H. Otros beneficiarios (Especificar)	4
I. Presupuesto Analítico Previsto comparativo con Presupuesto Analítico Ejecutado.....	4
J. Entidad Ejecutora	5
K. Programa del CAFED al que está adscrita la actividad	6
L. Responsable de la elaboración de la actividad	6
M. Responsable de iniciativa de la Actividad	6
N. Responsable de la supervisión de la Actividad	6
O. Relación de funcionarios que suscriben la conformidad de la actividad ejecutada	6
P. Fecha de elaboración de la actividad.....	6
Q. Fecha de inicio y final de ejecución de la actividad	7
R. Fecha de aprobación por el Directorio del CAFED.....	7
S. Evaluación de impacto de la actividad	7
T. Observaciones.....	7
U. Plazo de presentación.....	7



A. Título de la Actividad

ESCUELA DE TALENTOS - INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°5143 -2021

B. Descripción de la Actividad

La Escuela de Talentos del Callao es una Institución Pública de calidad que recibe y atiende a jóvenes de tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria pública de la Región Callao con características de superdotación intelectual. Para educar y potenciar las habilidades de este tipo de estudiantes es necesario establecer un nuevo modelo educativo que permita desarrollar en ellos las competencias que se requieren para hacer frente con liderazgo los desafíos de este siglo promoviendo, de manera general, su progreso en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales, emocionales y su progreso en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales, emocionales y su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional. Debemos prepararlos hoy para esos trabajos que aún no se crearon, para las tecnologías que aún no se inventan.

El modelo educativo de la Escuela de Talentos está diseñado con dos consideraciones principales – el estudiante y el futuro.

C. Objetivos

Objetivo General de la actividad

Estudiantes de la Región Callao con características de superdotación participan de una propuesta educativa pertinente a sus necesidades educativas y de calidad.

Objetivo Específico de la Actividad

- ✓ Personal docente, técnico y administrativo calificados contratados oportunamente.
- ✓ Estudiantes con características de superdotación reciben sesiones de aprendizaje virtual de calidad.
- ✓ Servicio educativo con equipamiento para promover oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Estudiantes con características de superdotación cuentan con condiciones básicas de alimentación y soporte emocional adecuado.



D. Número de beneficiarios previstos

Beneficiarios directos: 300 estudiantes especiales con IQ de superdotación, para que desarrollen sus competencias y habilidades especiales, gestionen sus propios aprendizajes, logren su autonomía y generen emprendimientos.

E. Número de beneficiarios ejecutados

295 estudiantes son los beneficiarios ejecutados. El 1.67% de estudiantes no culminaron el año académico por retiro voluntario del colegio.

F. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias previsto

01 - Escuela de Talentos institución educativa pública N° 5143

G. Número de Instituciones Educativas Beneficiarias ejecutivas

01 - Escuela de Talentos institución educativa pública N° 5143

H. Otros beneficiarios

No determinado

I. Presupuesto Analítico Previsto comparativo con Presupuesto Analítico Ejecutado.

P.P.	Partida	Presupuesto			Avance Financiero
		PIM Aprobado	Ejecutado	Saldo	%
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	399,087.00	397,797.00	1,290.00	99.68
2.3.15.12	PASTELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	35,452.00	34,061.24	1,390.76	96.08
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	30,142.00	28559.09	1,582.91	94.75
2.3.15.32	DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	80.00	80.00	0.00	100.00
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5,528.00	5,116.40	411.60	92.55
2.3.16.13	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	1,026.00	880	146.00	85.77



2.3.16.14	DE SEGURIDAD	8,647.00	3,680.00	4,967.00	42.56
2.3.18.12	MEDICAMENTOS	331	280	51.00	84.59
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	906.00	901.50	4.50	99.50
2.3.199.11	HERRAMIENTAS	775.00	775.00	0.00	100.00
2.3.22.11	SERVICIO DE SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA	24,000.00	7,672.50	16,327.50	31.97
2.3.22.12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	19,406.00	5,272.50	14,133.50	27.17
2.3.22.23	SERVICIO DE INTERNET	18,800.00	11,925.09	6,874.91	63.43
2.3.24.21	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	73,240.00	0.00	73,240.00	0.00
2.3.24.61	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
2.3.24.71	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOD	8,176.00	1,170.00	7,006.00	14.31
2.3.25.11	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	286,000.00	286,000.00	0.00	100.00
2.3.27.21	CONSULTORIAS	48,200.00	48,199.30	0.70	100.00
2.3.27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	86,496.00	50,380.00	36,116.00	58.25
2.3.29.11	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONDAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2,177,700.00	2,170,483.33	7,216.67	99.67
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS	86,058.00	85,554.13	503.87	99.41
2.6.32.42	EQUIPOS	1,040.00	1,040.00	0.00	100.00
2.6.32.94	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	990.00	990.00	0.00	100.00
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	500.00	500.00	0.00	100.00
2.6.61.399	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	10,400.00	10,170.00	230.00	97.79
Total		3,342,980.00	3,151,487.08	191,492.92	94.27



J. Entidad Ejecutora

Comité de Administración del Fondo Educativo – CAFED

K. Programa del CAFED al que está adscrita la actividad

LEY N°29775 - ART. 2

- b. Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética Y Valores Morales de los alumnos de las mismas instituciones educativas, que comprende su desarrollo integral de acuerdo a lo considerado en el literal a, lo que incluye la reducción de la desnutrición de los educandos y la mejora de los niveles de comprensión lectora y matemática conforme a las prioridades de gestión presupuestaria establecidas por la sexagésima séptima disposición complementaria y final de la Ley 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2011, y conforme al literal f).

L. Responsable de la ejecución

Sr. Gino Aldo Cordiglia Gonzales – Gerente de Desarrollo Educativo

M. Responsable de iniciativa de la Actividad

Sr. Gino Aldo Cordiglia Gonzales – Gerente de Desarrollo Educativo

N. Responsable de la supervisión de la Actividad

Lic. Richar Eli Bacon Terrones – Gerente de Desarrollo Educativo

O. Relación de funcionarios que suscriben la conformidad de la actividad ejecutada

Nombre y Apellido	Cargo
Kelly Rodas Torres	Gerente Regional de Desarrollo Social
Vanessa Yohelma Sihuay Rojas	Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao
José Ramón Cáceres Paredes	Representante de la Universidad Nacional del Callao
Hernán Fernández Rojas	Representante de la Meda de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del Callao



P. Fecha de elaboración de la actividad

Enero 2021

Q. Fecha de inicio y final de ejecución de la actividad

Febrero – diciembre 2021

R. Fecha de aprobación por el Directorio del CAFED

Enero 2021

S. Evaluación de impacto de la actividad

Al culminar la actividad De los resultados de la evaluación de los principales indicadores y dimensiones que se han planteado para esta actividad, se concluye que el Programa solo ha ejecutado el 94.27 % del Presupuesto Aprobado. Se ha cumplido con los objetivos de las metas previstas contando con 295 estudiantes que culminaron y con ello obtuvieron 98.3% del logro de la meta física. Los Padres de familia de los alumnos están satisfechos y aprueban los Planes de Estudios del modelo de la curricular de la Escuela de Talentos.

T. Observaciones

Actualización de Resumen ejecutivo al 02 de junio del 2022 de acuerdo a la Resolución Gerencial General N°044-2021-CAFED/GG, Acta N°004-2020, acuerdos N°002-2020, Presupuesto devengado 2021 de la meta 041, Formato N°2 y 4 (Liquidación financiera de la actividad), Expediente de la actividad, Plan de trabajo y Resumen ejecutivo: ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA N°5143.

U. Plazo de presentación

30 días de finalizada la actividad para ser presentada en la sesión de Consejo Directivo respectiva

